



TRÁMITE NÚMERO: 334

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

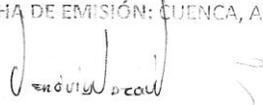
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /CUENCA /11/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TARQUIGAS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TARQUIGAS CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 295 EL 06/MAYO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
**CARNÉ DE DISCAPACIDAD**



IMP/ICM 03

GUAMAN LEMA  
JOSÉ UBALDO  
CARNÉ No. 0300747854  
DISCAPACIDAD: 01.3124  
PORCENTAJE: FÍSICA

83 %

*Guaman*  
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

DANIEL ALVARADO 2-48

16/05/2014

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

AZUAY

*[Signature]*  
FIRMA AUTORIZADA

08 Nº 479563

IMP/ICM 03



Factura: 001-101-000002288



20160101008O00041

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101008O00041

NOTARIO OTORGANTE:	OCTAVO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2016, (9:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAMAN LEMA JOSE UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300747854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE GUAMAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-101-000002287



20160101008P00097

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>		20160101008P00097					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		11 DE ENERO DEL 2016, (9:25)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102286879	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARCILLO CORDOVA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915783302	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CUESTA FREDDY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102428638	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUAMAN LEMA JOSE UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300747854	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		10000.00					



NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



## ESCRITURA PÚBLICA DE:

### TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$ 10.000,00

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **once de enero del dos mil dieciséis**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por un lado en calidad de **CEDENTES**, los señores **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA** y **MARIA FERNANDA MARCILLO CORDOVA**, y **FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA**; divorciado; y, por otra como **CESIONARIO**, el señor **JOSE UBALDO GUAMAN LEMA** casado con la señora **MARIA PASCUALA MIZHIRUMBAY CHUQUI**; quienes para efectos

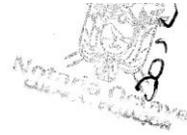
de identificación y conocimiento por mí parte, presentan sus cédulas de identidad números: **010228687-9;** **091578330-2;** **010242863-8;** y, **030074785-4** respectivamente; **cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se incorporan en este instrumento.**

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, **domiciliados en esta ciudad de Cuenca;** quienes manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente **MINUTA:** "**SEÑOR**

**NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** al otorgamiento de la presente escritura comparecen libre y voluntariamente, por un lado en calidad de **cedentes,** los señores **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA** **MARIA FERNANDA MARCILLO CORDOVA,** y **FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA,** socios de la empresa **TARQUIGAS CIA.LTDA.;** y, por otra como **cesionario,** el señor **JOSE UBALDO GUAMAN LEMA** casado con la señora **MARIA PASCUALA MIZHIRUMBAY CHUQUI .**

Los intervinientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón, de estado civil casados el primero, segunda



y cuarto, divorciado el tercero, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar todo acto o contrato.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).**- quienes concurren en condición de cedentes son socios de la compañía TARQUIGAS CIA.LTDA., empresa constituida en esta ciudad, el día veinte y seis de abril del dos mil diez mediante escritura otorgada ante el Notario Público Séptimo Encargado doctor Rubén Feicán Cisneros, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con el Número doscientos noventa y cinco el día seis de mayo del dos mil diez, conjuntamente con la Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca. El capital social inicial y actual de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. distribuidos en veinte mil participaciones de un dólar cada una , dentro del que el socio Paul Enrique Aguirre Cuesta mantiene cinco mil participaciones de un dólar cada una, y el socio Freddy Humberto Aguirre Cuesta también cinco mil participaciones de un dólar cada una. Las restantes diez mil participaciones de un dólar cada una pertenecen en la actualidad a la señora Clara Lucía Jaramillo Cordero, cónyuge supérstite de quien fuera socio, el hoy fallecido señor Alfredo Hernán Alberto Montesinos Vega, por escritura de transferencia de la totalidad de los derechos y



acciones singulares que por herencia les, correspondían a sus hijos únicos y universales, otorgada el día trece de junio del dos mil trece ante el Notario Décimo Segundo de Cuenca doctor Wilson Peña Castro, debidamente marginada en la escritura de constitución, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con el número ochenta y tres y en el Repertorio con el cinco mil ochenta el día veinte y cinco de junio del dos mil trece. **Dos**).- la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TARQUIGAS CIA. LTDA., reunida el día seis de enero del dos mil dieciséis resolvió por unanimidad autorizar a los socios señores Paul Enrique y Freddy Humberto Aguirre Cuesta, la transferencia de la totalidad de las cinco mil participaciones de un dólar cada una, que cada uno de ellos mantiene hasta la fecha en la compañía, a favor del compareciente señor José Ubaldo Guamán Lema. **TERCERA.- TRANSFERENCIA**.- autorizados como están por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, tanto el señor PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA y señora MARIA FERNANDA MARCILLO CORDOVA, como el señor FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA libre y voluntariamente manifiestan que ceden y transfieran a favor del señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA casado con la





señora MARIA PASCUALA MIZHIRUMBAY CHUQUI, la totalidad de las cinco mil participaciones de un dólar cada una, que cada uno de ellos mantiene en la compañía, sin reserva ni restricción alguna, incluidos los derechos a los bienes inmuebles y muebles, utilidades, beneficios y mejoras que en general puedan existir a su favor en la compañía.

**CUARTA.- PRECIO.-** el precio convenido y que los vendedores manifiestan haberlo recibido a conformidad y en dinero de curso legal es el de **cinco mil dólares** para cada uno de ellos. **QUINTA.- ACEPTACION.-** los intervinientes aceptan el contenido del presente contrato por convenir a sus respectivos intereses. **SEXTA.- CUANTIA.-** la cuantía de este contrato se fija en **DIEZ MIL DÓLARES**. **SEPTIMA.- AUTORIZACION.-** queda autorizado el adquirente para que por sí o por medio de terceros obtenga la inscripción de esta transferencia en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, así como para legalizar la misma en la Intendencia de Compañías y más instituciones públicas o privadas que correspondan, así como a entrar en inmediato ejercicio de los derechos y deberes que como socio le corresponden en la Compañía TARQUIGAS CIA. LTDA., de acuerdo con el Estatuto Social constante en la escritura de constitución y la Ley de Compañías. Se

dignará Usted Señor Notario agregar todos los requisitos sacramentales y de estilo tendientes a que este instrumento público adquiriera absoluto valor legal. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Kaiser Machuca B. ABOGADO. Matrícula cuatrocientos veinte y seis. Colegio de Abogados del Azuay." Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE:**



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TARQUIGAS CIA LTDA"

En el cantón Cuenca, a los seis días del mes de enero del dos mil dieciséis y en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 21 de la vía Cuenca-Girón, se reúnen los socios de la compañía TARQUIGAS CIA LTDA; y siendo las catorce horas quince minutos se procede a la constatación del quórum reglamentario, encontrándose presentes la señora CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO y los señores PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA y FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA.

Una vez que se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, se da por instalada la sesión, se designa al Presidente, el señor Freddy Humberto Aguirre Cuesta para que presida la sesión, y actúa como Secretario el señor JUAN SEBASTIAN UGALDE MONSALVE, Gerente de la Compañía.

Por secretaría se da lectura al orden del día constante en la convocatoria, y se procede a tratar el primer y único punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de la cesión de la totalidad de las participaciones de los señores PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA y FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA, que poseen como socios de "TARQUIGAS CIA LTDA", a favor del señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA; participaciones equivalentes a cinco mil por cada uno de los antes mencionados socios, es decir diez mil participaciones, equivalentes al 50% de la totalidad de acciones de la compañía.

Toma la palabra el señor PAUL AGUIRRE CUESTA, socio de "TARQUIGAS CIA LTDA" y manifiesta que efectivamente ha tomado la decisión de manera libre y voluntaria y por convenir a sus intereses el transferir sus acciones al señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA, portador de la cédula de identidad No. 0300747854 por lo que solicita la aprobación de esta cesión de las cinco mil participaciones equivalentes al veinte y cinco por ciento de la totalidad de las participaciones de la compañía. De igual forma toma la palabra el señor FREDDY AGUIRRE CUESTA, quien siendo socio de la compañía, también solicita, la aprobación de la cesión de sus cinco mil participaciones equivalentes al veinte y cinco por ciento de la totalidad de las participaciones de la compañía, al señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA, portador de la cédula de identidad No. 0300747854.

Una vez conocido el único punto del orden del día, este es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

Por petición de la Presidencia de la Compañía se solicita al señor JUAN SEBASTIAN UGALDE MONSALVE, Gerente de la Compañía que realice los trámites necesarios ante las entidades públicas pertinentes a fin de dar cumplimiento a esta resolución.

Siendo las quince horas se da lectura al acta de la Junta General de Socios de fecha seis de enero del dos mil dieciséis y se aprueba la misma, firmando como constancia de lo actuado...

*Lucia Jaramillo*

SRA. CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO

CI: 010068893-6

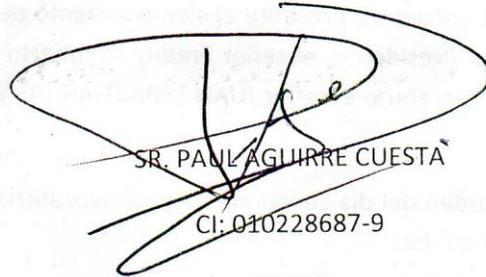
SOCIA



SR. FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA

CI: 010242863-8

SOCIO



SR. PAUL AGUIRRE CUESTA

CI: 010228687-9

SOCIO



Notario  
Cuba  
enw

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.  
LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA A  
LOS OTORGANTES, POR MI EL NOTARIO, SE  
RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN  
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO; QUEDANDO  
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA  
NOTARIA: DOY FE.

010228687-9

W. J. Farallo

091578330-2

010242863-8

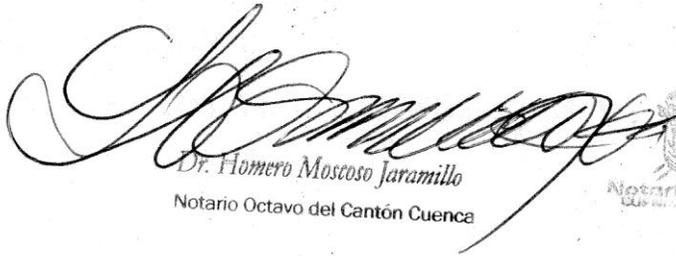
030074785-4

Dr. Homero Moseoso Jayamillo  
Notario Público en Cuba

Notaria Octava  
CUBA



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN  
LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .

  
Dr. Homero Moscoso Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010228687-9

APellidos y Nombres: AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE

Lugar de nacimiento: CUENCA SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1972-05-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

MARIA F MARCILLO CORDOVA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E433313222

APellidos y Nombres del Padre: AGUIRRE SEMERIA CLAUDIO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: CUESTA MORALES ELVIA ZULEMA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-09

Fecha de Expiración: 2024-09-09

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091578330-2

APellidos y Nombres: MARCILLO CORDOVA MARIA FERNANDA

Lugar de nacimiento: AZUAY HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 1974-07-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADO

PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGA V4443V4444

APellidos y Nombres del Padre: MARCILLO ABADIE MIGUEL VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre: CORDOVA MARIA MONSERRATH

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-06-29

Fecha de Expiración: 2025-06-29

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010242863-8

AGUIRRE CUESTA FREDDY HUMBERTO

AZUAY / CUENCA / SAN BLAS

08 de MARZO 1968

002-0328 00730 M

AZUAY / CUENCA

EL SAGRARIO 1968

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444

DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

CLAUDIO ENRIQUE AGUIRRE S

ELVIA CUESTA MORALES

CUENCA LUGAR DE LA MADRE 23/03/2010

23/03/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2464664

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030074785-4

APellidos y Nombres: GUAMAN LEMA JOSE UBALDO

Lugar de nacimiento: CANAR GRAL MORALES / SOCARTE /

Fecha de nacimiento: 1961-12-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

MARIA MIZHIRUMBAY

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRÓNOMO V1343I2222

APellidos y Nombres del Padre: GUAMAN CRISOSTOMO

APellidos y Nombres de la Madre: LEMA ZOILA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2012-12-10

Fecha de Expiración: 2022-12-10

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN 02 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL

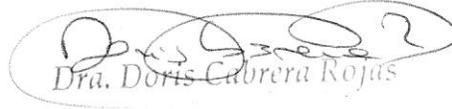
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA,

CUENCA, 01 de ENERO 2016

*[Handwritten signature]*

Dr. Homero Macooca Jaramilla

Doy Fe: que al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TARQUIGAS CIA. LTDA. Se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca 11 de enero del 2015. La notaria.



*Dra. Doris Cabrera Rojas*

Notaria Septima de Cuenca





Factura: 001-200-000018119



20160101007000034

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101007000034

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2016, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102286879
MARCILLO CORDOVA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915783302
AGUIRRE CUESTA FREDDY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102428638

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAMAN LEMA JOSE UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300747854

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA







TRÁMITE NÚMERO: 334

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

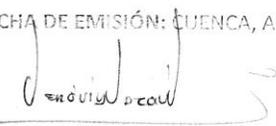
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /CUENCA /11/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TARQUIGAS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TARQUIGAS CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 295 EL 06/MAYO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
**CARNÉ DE DISCAPACIDAD**



IMP/ICM 03

GUAMAN LEMA  
JOSÉ UBALDO

CARNÉ No. 0300747854

DISCAPACIDAD: 01.3124

PORCENTAJE: FÍSICA

83 %

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

DANIEL ALVARADO 2-48

16/05/2014

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

AZUAY

08 Nº 479563

FIRMA AUTORIZADA

IMP/ICM 03



Factura: 001-101-000002288



20160101008O00041

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101008O00041

NOTARIO OTORGANTE:	OCTAVO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2016, (9:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAMAN LEMA JOSE UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300747854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE GUAMAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-101-000002287



20160101008P00097

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101008P00097						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2016, (9:25)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102286879	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARCILLO CORDOVA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915783302	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CUESTA FREDDY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102428638	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUAMAN LEMA JOSE UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300747854	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



## ESCRITURA PÚBLICA DE:

### TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$ 10.000,00

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **once de enero del dos mil dieciséis**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por un lado en calidad de **CEDENTES**, los señores **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA** y **MARIA FERNANDA MARCILLO CORDOVA**, y **FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA**; divorciado; y, por otra como **CESIONARIO**, el señor **JOSE UBALDO GUAMAN LEMA** casado con la señora **MARIA PASCUALA MIZHIRUMBAY CHUQUI**; quienes para efectos

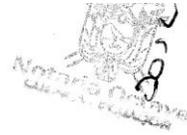
de identificación y conocimiento por mí parte, presentan sus cédulas de identidad números: **010228687-9;** **091578330-2;** **010242863-8;** y, **030074785-4** respectivamente; **cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se incorporan en este instrumento.**

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, **domiciliados en esta ciudad de Cuenca;** quienes manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente **MINUTA:** "**SEÑOR**

**NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** al otorgamiento de la presente escritura comparecen libre y voluntariamente, por un lado en calidad de **cedentes,** los señores **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA** **MARIA FERNANDA MARCILLO CORDOVA,** y **FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA,** socios de la empresa **TARQUIGAS CIA.LTDA.;** y, por otra como **cesionario,** el señor **JOSE UBALDO GUAMAN LEMA** casado con la señora **MARIA PASCUALA MIZHIRUMBAY CHUQUI .**

Los intervinientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón, de estado civil casados el primero, segunda



y cuarto, divorciado el tercero, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar todo acto o contrato.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).**- quienes concurren en condición de cedentes son socios de la compañía TARQUIGAS CIA.LTDA., empresa constituida en esta ciudad, el día veinte y seis de abril del dos mil diez mediante escritura otorgada ante el Notario Público Séptimo Encargado doctor Rubén Feicán Cisneros, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con el Número doscientos noventa y cinco el día seis de mayo del dos mil diez, conjuntamente con la Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca. El capital social inicial y actual de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. distribuidos en veinte mil participaciones de un dólar cada una , dentro del que el socio Paul Enrique Aguirre Cuesta mantiene cinco mil participaciones de un dólar cada una, y el socio Freddy Humberto Aguirre Cuesta también cinco mil participaciones de un dólar cada una. Las restantes diez mil participaciones de un dólar cada una pertenecen en la actualidad a la señora Clara Lucía Jaramillo Cordero, cónyuge supérstite de quien fuera socio, el hoy fallecido señor Alfredo Hernán Alberto Montesinos Vega, por escritura de transferencia de la totalidad de los derechos y



acciones singulares que por herencia les, correspondían a sus hijos únicos y universales, otorgada el día trece de junio del dos mil trece ante el Notario Décimo Segundo de Cuenca doctor Wilson Peña Castro, debidamente marginada en la escritura de constitución, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con el número ochenta y tres y en el Repertorio con el cinco mil ochenta el día veinte y cinco de junio del dos mil trece. **Dos**).- la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TARQUIGAS CIA. LTDA., reunida el día seis de enero del dos mil dieciséis resolvió por unanimidad autorizar a los socios señores Paul Enrique y Freddy Humberto Aguirre Cuesta, la transferencia de la totalidad de las cinco mil participaciones de un dólar cada una, que cada uno de ellos mantiene hasta la fecha en la compañía, a favor del compareciente señor José Ubaldo Guamán Lema. **TERCERA.- TRANSFERENCIA**.- autorizados como están por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, tanto el señor PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA y señora MARIA FERNANDA MARCILLO CORDOVA, como el señor FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA libre y voluntariamente manifiestan que ceden y transfieran a favor del señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA casado con la





señora MARIA PASCUALA MIZHIRUMBAY CHUQUI, la totalidad de las cinco mil participaciones de un dólar cada una, que cada uno de ellos mantiene en la compañía, sin reserva ni restricción alguna, incluidos los derechos a los bienes inmuebles y muebles, utilidades, beneficios y mejoras que en general puedan existir a su favor en la compañía.

**CUARTA.- PRECIO.-** el precio convenido y que los vendedores manifiestan haberlo recibido a conformidad y en dinero de curso legal es el de **cinco mil dólares** para cada uno de ellos. **QUINTA.-**

**ACEPTACION.-** los intervinientes aceptan el contenido del presente contrato por convenir a sus respectivos intereses. **SEXTA.- CUANTIA.-** la cuantía de este contrato se fija en **DIEZ MIL DÓLARES.**

**SEPTIMA.- AUTORIZACION.-** queda autorizado el adquirente para que por sí o por medio de terceros obtenga la inscripción de esta transferencia en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, así como para legalizar la misma en la Intendencia de Compañías y más instituciones públicas o privadas que correspondan, así como a entrar en inmediato ejercicio de los derechos y deberes que como socio le corresponden en la Compañía TARQUIGAS CIA. LTDA., de acuerdo con el Estatuto Social constante en la escritura de constitución y la Ley de Compañías. Se

dignará Usted Señor Notario agregar todos los requisitos sacramentales y de estilo tendientes a que este instrumento público adquiriera absoluto valor legal. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Kaiser Machuca B. ABOGADO. Matrícula cuatrocientos veinte y seis. Colegio de Abogados del Azuay." Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE:**



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TARQUIGAS CIA LTDA"

En el cantón Cuenca, a los seis días del mes de enero del dos mil dieciséis y en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 21 de la vía Cuenca-Girón, se reúnen los socios de la compañía TARQUIGAS CIA LTDA; y siendo las catorce horas quince minutos se procede a la constatación del quórum reglamentario, encontrándose presentes la señora CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO y los señores PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA y FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA.

Una vez que se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, se da por instalada la sesión, se designa al Presidente, el señor Freddy Humberto Aguirre Cuesta para que presida la sesión, y actúa como Secretario el señor JUAN SEBASTIAN UGALDE MONSALVE, Gerente de la Compañía.

Por secretaría se da lectura al orden del día constante en la convocatoria, y se procede a tratar el primer y único punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de la cesión de la totalidad de las participaciones de los señores PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA y FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA, que poseen como socios de "TARQUIGAS CIA LTDA", a favor del señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA; participaciones equivalentes a cinco mil por cada uno de los antes mencionados socios, es decir diez mil participaciones, equivalentes al 50% de la totalidad de acciones de la compañía.

Toma la palabra el señor PAUL AGUIRRE CUESTA, socio de "TARQUIGAS CIA LTDA" y manifiesta que efectivamente ha tomado la decisión de manera libre y voluntaria y por convenir a sus intereses el transferir sus acciones al señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA, portador de la cédula de identidad No. 0300747854 por lo que solicita la aprobación de esta cesión de las cinco mil participaciones equivalentes al veinte y cinco por ciento de la totalidad de las participaciones de la compañía. De igual forma toma la palabra el señor FREDDY AGUIRRE CUESTA, quien siendo socio de la compañía, también solicita, la aprobación de la cesión de sus cinco mil participaciones equivalentes al veinte y cinco por ciento de la totalidad de las participaciones de la compañía, al señor JOSE UBALDO GUAMAN LEMA, portador de la cédula de identidad No. 0300747854.

Una vez conocido el único punto del orden del día, este es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

Por petición de la Presidencia de la Compañía se solicita al señor JUAN SEBASTIAN UGALDE MONSALVE, Gerente de la Compañía que realice los trámites necesarios ante las entidades públicas pertinentes a fin de dar cumplimiento a esta resolución.

Siendo las quince horas se da lectura al acta de la Junta General de Socios de fecha seis de enero del dos mil dieciséis y se aprueba la misma, firmando como constancia de lo actuado...

*Lucia Jaramillo*

SRA. CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO

CI: 010068893-6

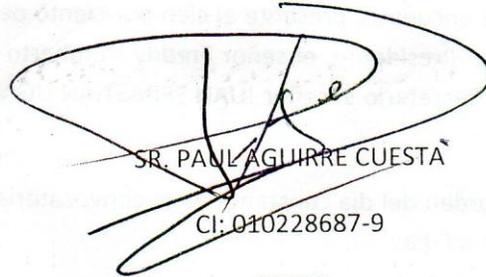
SOCIA



SR. FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA

CI: 010242863-8

SOCIO



SR. PAUL AGUIRRE CUESTA

CI: 010228687-9

SOCIO



Notario  
Cuba  
enw

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.  
LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA A  
LOS OTORGANTES, POR MI EL NOTARIO, SE  
RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN  
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO; QUEDANDO  
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA  
NOTARIA: DOY FE.

010228687-9

W. P. L. Farallo

091578330-2

010242863-8

M. Quaman

030074785-4

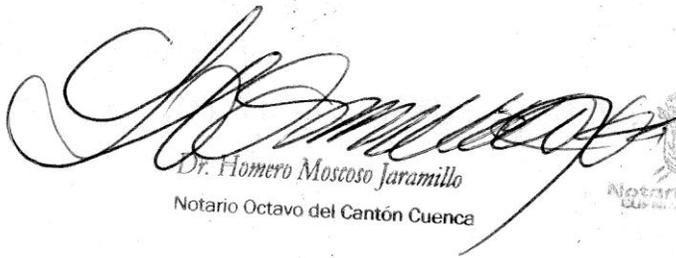
Dr. Homero Moseoso Jayamilla

Notario Público en Cuba

Notaria Octava  
Cuba



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN  
LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .

  
Dr. Homero Moscoso Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010228687-9

APellidos y Nombres: **AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento: **1972-05-02**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **MARIA F MARCILLO CORDOVA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E433313222

APellidos y Nombres del Padre: **AGUIRRE SEMERIA CLAUDIO ENRIQUE**

APellidos y Nombres de la Madre: **CUESTA MORALES ELVIA ZULEMA**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2014-09-09**

Fecha de Expiración: **2024-09-09**

Director General: *[Firma]* Firma del Cedulaado: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091578330-2

APellidos y Nombres: **MARCILLO CORDOVA MARIA FERNANDA**

Lugar y Fecha de Expedición: **AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC**

Fecha de Nacimiento: **1974-07-14**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGA V4443V4444

APellidos y Nombres del Padre: **MARCILLO ABADIE MIGUEL VICENTE**

APellidos y Nombres de la Madre: **CORDOVA MARIA MONSERRATH**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2015-06-29**

Fecha de Expiración: **2025-06-29**

Director General: *[Firma]* Firma del Cedulaado: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010242863-8

APellidos y Nombres: **AGUIRRE CUESTA FREDDY HUMBERTO**

Lugar y Fecha de Expedición: **AZUAY / CUENCA / SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento: **08 MARZO 1968**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **EL SAGRARIO**

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APellidos y Nombres: **CLAUDIO ENRIQUE AGUIRRE S ELVIA CUESTA MORALES**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 23/03/2010**

Fecha de Expiración: **23/03/2022**

Forma No: **REN 2464664**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030074785-4

APellidos y Nombres: **GUAMAN LEMA JOSE UBALDO**

Lugar y Fecha de Expedición: **CANAR GRAL MORALES / SOCARTE /**

Fecha de Nacimiento: **1961-12-12**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **MARIA MIZHIRUMBAY**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRÓNOMO V134312222

APellidos y Nombres del Padre: **GUAMAN CRISOSTOMO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LEMA ZOILA**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2012-12-10**

Fecha de Expiración: **2022-12-10**

Director General: *[Firma]* Firma del Cedulaado: *[Firma]*



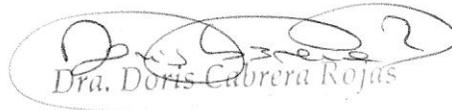
CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN 02 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL

QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, 01 DE ENE DE 2016

*[Firma]*  
Dr. Homero Macoosa Jaramilla

Doy Fe: que al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TARQUIGAS CIA. LTDA. Se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca 11 de enero del 2015. La notaria.



*Dra. Doris Cabrera Rojas*

Notaria Septima de Cuenca





Factura: 001-200-000018119



20160101007000034

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101007000034

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2016, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102286879
MARCILLO CORDOVA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915783302
AGUIRRE CUESTA FREDDY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102428638

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAMAN LEMA JOSE UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300747854

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



